



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA

752

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Acuerdo de Pleno de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ayuntamiento de Alcolea de Cinca por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto del ejercicio 2026, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se publica el mismo resumido por capítulos en documento ANEXO.

Así mismo se aprueba la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Contra el presente acuerdo, conforme el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Hacienda Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Alcolea de Cinca, 25 de febrero de 2026. La Alcaldesa, Begoña Nasarre Oliva.

ANEXO

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	376.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	902.550,00
3	Gastos financieros	2.500,00
4	Transferencias corrientes	2.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0.00
6	Inversiones reales	198.302,86
7	Transferencias de capital	0.00
8	Activos financieros	0.00
9	Pasivos financieros	0.00
Total Presupuesto de Gastos		1.481.852,86

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos Directos	476.500,00
2	Impuestos Indirectos	92.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	343.950,00
4	Transferencias corrientes	371.100,00
5	Ingresos patrimoniales	20.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0.00
7	Transferencias de capital	178.302,86
8	Activos financieros	0.00
9	Pasivos financieros	0.00
Total Presupuesto de Ingresos		1.481.852,86

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Alcolea de Cinca	
A. Funcionario de Carrera: 2	
Secretaria Intervención: 1	
Auxiliar de registro: 1	
B. Personal Laboral fijo: 10	
Alguacil:1	
Administrativo:1	
Auxiliar de biblioteca y telecentro:1	
Alguacil auxiliar: 1	
Técnico de educación infantil: 1	
Profesor de educación de adultos: 1	
Limpieza: 2	
Socorrista: 1	

C. Personal laboral temporal:

Socorrista: 1

Resumen:

Funcionarios de carrera: 2

Personal laboral: 10

Persona temporal: 1

En Alcolea a 25 de febrero de 2026. La Alcaldesa, Begoña Nasarre Oliva